

13/08/2026
ACTA NRO. 1084
SESION ORDINARIA

En la ciudad de Capitán Sarmiento, partido del mismo nombre de la provincia de Buenos Aires, a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintiséis, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Capitán Sarmiento, con la presencia de los siguientes Sres. Concejales: ALVAREZ RODRIGUEZ, Gonzalo - CASA, Pablo Raúl - CORRO, Oscar Alfredo - FERRA, María Laura - KEATING, Susana Beatriz - OSTOICH, Sergio Germán - PEREZ, Jorge Leonardo - RUSSELL, Hugo Bernardo - SANDRO MURRAY, Raúl Enrique - SANTAMARIA, Alfonsina - SORIA, Daniel Aníbal - VAZQUEZ ACATTO, Mariana.-----

Siendo las 08:45hs. el Presidente, Conc. Hugo Bernardo Russell declara abierta la Sesión, invitando a la Conc. María Laura Ferrá a izar el Pabellón Nacional.-----

APROBACIÓN ORDEN DEL DIA 13/08/2026:

(Se aprueba sin observaciones).-----

APROBACIÓN ACTA 1081 - SESIÓN ORDINARIA 25/06/2026:

(Se aprueba sin observaciones).-----

EXPEDIENTES INICIADOS - PROYECTOS PRESENTADOS

1) - Expte. Nro. 7410: Corresponde a Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, cuyo texto es: Art. 1: Declárase de Interés Social la escrituración del inmueble ubicado en el Partido de Capitán Sarmiento, designado catastralmente como: Circunscripción XIII, Sección A, Manzana 88, Parcela 28, Partida Inmobiliaria 121-001482-5, a favor de SOSA, CARINA VANESA, D.N.I. 26.655.480.- Art. 2: Requierase la intervención de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a los fines de otorgamiento de la Escritura Traslativa de Dominio del inmueble al que se refiere el artículo anterior.- Art. 3: De forma.-

Conc. SANDRO MURRAY: Sr. Presidente: Este es un proyecto ordenanza solicitando, como bien dice su título, una escrituración a nombre de la señora Sosa Carina Vanessa, justamente para que tenga el aval del Concejo Deliberante. Solicitamos su aprobación sobre tablas.-

(Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Puesto que es a votación el proyecto, resulta aprobado por unanimidad. Ordenanza registrada bajo el Nro. 3088/2026).-----

2) - Expte. Nro. 7411: Corresponde a Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque Fuerza Patria, cuyo texto es: Art. 1: Adhiérase el Municipio de Capitán Sarmiento a la Ley Provincial N.º 15.296 y a su Decreto Reglamentario N.º 737/2026.- Art. 2: Establécese la capacitación obligatoria en la temática de discapacidad con enfoque de derechos humanos para todas las personas que desempeñen funciones en el ámbito del Departamento Ejecutivo y del Honorable Concejo Deliberante, cualquiera sea su modalidad de designación o contratación.- Art. 3: El Departamento Ejecutivo determinará la autoridad de aplicación municipal, la que tendrá a su cargo la planificación, coordinación e implementación de las capacitaciones, pudiendo celebrar convenios con el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, el IPAP y otros organismos competentes.- Art. 4: Las capacitaciones deberán promover la participación de personas con discapacidad y organizaciones vinculadas a la temática, conforme a los principios establecidos en la Ley Provincial N.º 15.296.- Art. 5: Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir los convenios necesarios para la implementación de la presente ordenanza y el acceso a las propuestas formativas del IPAP y de la Autoridad de Aplicación Provincial.- Art. 6: De forma.-

Conc. FERRA: Sr. Presidente: Después de tres semanas de no haber tenido sesión, podemos decir que tenemos sesión gracias a los proyectos que ha presentado el peronismo, porque veo que ninguno de los tres bloques oficialistas ha presentado un proyecto, ni hemos hecho tampoco ninguna reunión de comisión en estas tres semanas. La verdad que deja mucho que desear lo que ocurre acá adentro. Tal como leyó la secretaria, venimos a pedir el acompañamiento, ya que se ha reglamentado la ley 15.296. Es una ley provincial que indica la capacitación obligatoria en discapacidad con enfoque en derechos humanos, en su artículo 15 plantea la adhesión de los

////

municipios. Venimos a solicitar esa adhesión de parte del municipio para que todos los trabajadores y funcionarios de este municipio estén capacitados en la materia de discapacidad. Muchas gracias.-

Conc. KEATING: Sr. Presidente: Nuestro bloque va a adherir a este proyecto, ya que, bueno, nuestro municipio está enfocado en resolver problemas de discapacidad para facilitarle a las personas con discapacidad, por ejemplo, la movilidad; se están haciendo rampas nuevas. En el último tiempo estuvimos sacando ordenanzas para que en los eventos masivos haya espacios adaptados, protectores auditivos, información accesible. Se están empezando a usar también pictogramas, mensajes con braille. Se restauró el baño de la estación con un baño para personas con discapacidad, se hizo el acceso en la Casa de la Cultura, se están arreglando veredas, se está haciendo todo lo posible para que sea un municipio, digamos, accesible para personas con algún tipo de discapacidad. Pero bueno, una capacitación es útil para -por ahí- darnos cuenta qué es lo que falta, qué es lo que se puede hacer mejor; así que por lo tanto vamos a acompañar este proyecto. Gracias.-

Conc. SANTAMARIA: Sr. Presidente: Quiero mencionar que este acompañamiento tiene que ver con el enfoque en derechos humanos; en este caso la capacitación obligatoria en la temática discapacidad con el enfoque de derechos humanos, y justamente por eso nosotros también vamos a acompañarlo. Gracias.-

(Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Puesto que es a votación el proyecto, resulta aprobado por unanimidad. Ordenanza registrada bajo el Nro. 3089/2026).-----

3) - Expte. Nro. 7412: Corresponde a Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque Fuerza Patria, estableciendo que el Municipio cuente con agentes capacitados en Lengua de Señas Argentina en áreas de atención al público, incorporar formatos de comunicación accesible y Braille en las dependencias municipales, y convocar a una mesa de trabajo intersectorial.-

Conc. FERRA: Sr. Presidente: Como se leyó por Secretaría, ese es el concepto de este proyecto. Este proyecto está siendo representado en este momento porque fue presentado en junio del 2024. En este recinto se pasó a comisión, se armó esa mesa intersectorial, e hicimos un trabajo muy bueno la verdad; con todos los concejales y con personas entendidas en el tema. Pero quedó dormido en la comisión y se pasó al archivo; por eso es que estamos volviendo a poner el tema en la mesa. Pido el acompañamiento sobre tablas y la aprobación del proyecto. Gracias.-

Conc. SANDRO MURRAY: Sr. Presidente: Es un proyecto sensible, es un proyecto que a veces cuando uno se pone a ver la falta de comunicación entre personas con alguna falencia -sea de tipo verbal, sea de tipo auditiva, sea de tipo visual- nos toca las fibras más íntimas, esto es indudable. Ahora bien, no estamos como hace 10, 15 o 20 años atrás planteando como única alternativa lenguaje sobre de señas, ni el tema braille. Desde el punto de vista médico, más específicamente desde el punto de vista otorrinolaringológico y fonoaudiológico, hoy en día se tiende a dejar de lado un poco el tema del lenguaje de señas por varios motivos: Primer motivo, porque no hay un lenguaje de señas universal, sino que hay lenguajes de señas adaptativos, inclusive intrafamiliares. Lo que hoy se está buscando fundamentalmente es que la gente tienda a la oralidad, esto es, a poder transmitir en función de lo que se habla y no de las señas que se hacen, que son muchas veces muy confusas. Como dije antes, este es un tema sensible; no queremos quedar tampoco como que somos unos malvados que no queremos plantearlo. Pero la realidad es que lo que tenemos que buscar acá es integrar a la gente desde un punto de vista de lo que realmente a nivel, no solamente argentino, sino a nivel mundial se está haciendo. De todas maneras, el municipio está capacitando a algunos agentes en el tema del lenguaje de señas y lo va a seguir haciendo para que estén, por las dudas que una persona los busque. Por estos motivos, nuestro bloque no va a acompañar este proyecto. Gracias.-

Conc. FERRA: Sr. Presidente: Nosotros habíamos hecho reuniones -una reunión se realizó el día 19 de septiembre del 2025 y la otra el 21 de octubre del 2025- donde charlamos con las personas entendidas en el tema sobre todas estas situaciones; esto no sólo tenía que ser algo del lenguaje de señas, también hay pictogramas y un montón de sistemas nuevos que por ahí conocemos o desconocemos. Pero bueno, si no lo quieren acompañar... Ya les digo, que es una cuestión que se ha trabajado mucho y quedó dormida en el archivo. Gracias.-

Conc. KEATING: Sr. Presidente: Con respecto a lo que se charló en esas reuniones, se está implementando. En esas reuniones no se habló de lenguaje de señas, pero los pictogramas u otro

///// Acta Nro. 1084 - 13/08/2026

- tres -

tipo de comunicación sí se está implementando; lo que dije hace un rato es solamente lo del lenguaje de señas, pero bueno; después las capacitaciones que vamos a hacer, quizás si vemos que es necesario se verá, pero por ahora, por los motivos que dijo el concejal Sandro Murray, no vamos a acompañar este proyecto. Pero todo lo demás que se habló en esa reunión se está implementando. Gracias.-

Conc. VAZQUEZ ACCATO: Sr. Presidente: En realidad si fuera tan sensible y hubiera buena voluntad, lo único que habría que hacer es proponer la modificación del proyecto, porque es una ordenanza que establece la obligatoriedad para el municipio. ¿Quién puede decir que no es una obligación del municipio generar que las oficinas de atención al público sean accesibles para las personas con discapacidad? Si ya lo están haciendo, no se ve el problema por el cual no aprobar la ordenanza. Inclusive, respecto de lo lenguaje de señas, basta sólo con eliminar el artículo uno que establece que deberá contar con al menos un agente que sepa lenguaje de señas, todo el resto habla de la comunicación accesible, que las dependencias municipales y las distintas áreas de atención general al público faciliten la información en general a través de comunicación accesible con imágenes, sistema de comunicación aumentativo y alternativo. O sea, no es un problema, el problema es que no lo quieren aprobar. Porque si no modificas y le eliminas el artículo uno, aprobando el tratamiento sobre tablas modifican el artículo uno del proyecto que ya se trabajó en comisión, y por el que se habló con especialistas. Si están diciendo que la municipalidad lo está cumpliendo, lo único que estamos haciendo es formalizar desde este Concejo Deliberante, -que es lo que nos compete- la institucionalización de la accesibilidad de las personas con discapacidad. No es más que eso. Muchas gracias.-

Conc. KEATING: Sr. Presidente: Sí, como el municipio ya lo está implementando no veo la necesidad de formalizarlo, ya se está implementando. Es lo mismo que presentar proyectos por presentar; tratemos de presentar proyectos realmente útiles y sino no; no presentar proyectos por presentar, como comentó la concejal Ferrá. Ya se está implementando, ya tuvimos las reuniones, no es necesario agregar más burocracia. Gracias.-

Conc. FERRA: Sr. Presidente: Quiero consultarle a la concejal Keating cuáles son los proyectos que hemos presentado acá por presentar. Porque hay dos sobre discapacidad, uno sobre Granja Tres Arroyos, otro sobre la mala circulación en la vía pública. Yo no sé cuáles son los proyectos "por presentar", como si hubiésemos traído pavadas a este recinto. Espero, ya que dicen que van a adherir a la ordenanza anterior, que no ocurra como la Ley Micaela a la que se adhirió en el año 2020 y recién se puso en práctica en el 2024 -dada una situación personal que yo tuve y que reclamé por eso- y después nunca más; de hecho, seis de los concejales que están acá y concejalas no han realizado la capacitación porque no se hizo más a partir del año 2024. Gracias.-

Conc. VAZQUEZ ACATTO: Sr. Presidente: Eso que llama burocracia en la institucionalización, es nada más y nada menos que la función que tenemos como concejales, que es establecer la normativa de este municipio, fijarlo por ordenanza. Entiendo que para los que están acá sentados esta institución sea cualquier cosa, como que no les interesa; solamente cobrar, evidentemente, porque después este Concejo y este proyecto de ordenanza cumple la función de institucionalizar las normas de este municipio, nada más y nada menos. Entonces, si es lo que estamos haciendo, no se entiende por qué motivo plantean que esto es burocracia. Si ya se está haciendo, es un proyecto de ordenanza que lo formaliza. Desde la mirada que tienen, desde la participación democrática, la participación política y la discusión, -e inclusive, volviendo sobre los hechos- cuando no presentan ninguna propuesta en este Concejo Deliberante, claramente uno se da cuenta que a ustedes les parece que este espacio no sirve para nada. Nosotros estamos acá, desde la minoría, hace tiempo ya presentando proyectos que son propuestas y depende solamente de ustedes que se aprueben o no y que sean parte de la política pública de este municipio. Lógicamente porque nosotros no somos la gestión, pero por lo menos estamos acá haciendo el laburo para el que nos eligió la gente, que es hacer las propuestas. Ustedes son una barrera permanentemente dicen que no, que no, que no, que "ya lo estamos haciendo". Seguimos haciendo nuestro trabajo, solamente dejamos en evidencia la incoherencia en la cual viven y permanecen. Nada más, gracias.-

Conc. KEATING: Sr. Presidente: Para contestarle a la concejal Ferrá que siempre habla de la ley Micaela, a Micaela misma, la usan; y la usan todo el tiempo cuando son de un bloque político que siempre votó en contra de que los delincuentes paguen por sus delitos. Y que si se hubieran hecho bien las cosas Micaela hoy estaría viva, porque el delincuente que la mató era un violador que ya

/////

había estado condenado y fue liberado por esas ideas a las que ellos adhieren. Así que yo le voy a pedir que tenga un poco de respeto por Micaela y que no la usen a cada rato políticamente, porque en el Congreso no votan para que los que las hacen las paguen; entonces, un poco de coherencia. Gracias.-

Conc. SANDRO MURRAY: Sr. Presidente. Yo le pediría a la concejal Vazquez Acatto que tenga un poquito más de respeto por nosotros. Nosotros no venimos acá a calentar una banca ni a cobrar un sueldo. De hecho, acá se han aprobado muchos proyectos a los cuales el bloque Fuerza Patria se ha opuesto, como el tema de la compra del tomógrafo, como la maquinaria que se usa para reparar las calles, como tantos otros a los que de repente ellos se han opuesto por oponerse, con sus motivos, sin sus motivos, sea como sea. Nosotros tenemos motivos para oponernos a estos otros proyectos. Esta oposición no es una oposición de “me opongo porque no quiero” es una oposición que en mi caso antes de hablar de este tema he conversado con profesionales del área para ver realmente cuáles son las cuestiones importantes y cuáles no. Como dijo la concejal Keating acá hay otro tipo de representaciones como los pictogramas, etcétera, que están en marcha. Entonces, realmente pido que no nos faltemos el respeto. Estamos acá trabajando, somos de distintas fuerzas políticas pero no venimos a calentar una silla; tenemos ideas distintas y podemos votar a favor o en contra, pero no estamos nosotros acá para cobrar un sueldo, ni calentar una silla, sino para tratar de que este municipio salga adelante. Gracias.-

Conc. OSTOICH: Sr. Presidente: Le quería decir al Conc. Raúl Sandro Murray que nosotros no nos opusimos al tomógrafo por el tomógrafo. Todos sabíamos la necesidad del tomógrafo, nos opusimos por el manejo de cómo estaba dado el convenio y el contrato del tomógrafo, sabemos que el municipio no puede contratar en dólares. Desde este Concejo salió una comunicación donde se le pidió al D. Ejecutivo que presentara el contrato del tomógrafo, lo cual hoy es el día de hoy que no lo recibimos. Todos estuvieron de acuerdo en que salga esa comunicación porque se pensaban que iban a ser más claro todo, pero todavía no recibimos esa información. Calculo que el día que la recibamos, bueno, discutiremos de otra manera. Gracias.-

Conc. FERRA: Sr. Presidente: Falta de respeto, es decir que presentamos pavadas acá adentro para presentar algo. Eso me parece realmente una falta de respeto a gente que trabaja, que estudia cada uno de los proyectos, que se informa. Y como dijo mi compañero, nosotros no nos oponemos por oponernos, no es por eso que ustedes llaman “la burocracia”, es porque necesitamos que todos los papeles estén bien hechos. Y la verdad es que la mayoría de las veces, sobre todo cuando se trata de compras, no lo están. Gracias.-

(Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Puesto que es a votación el proyecto, resulta por la AFIRMATIVA; Cinco votos, Concejales: ALVAREZ RODRIGUEZ - CASA - FERRA - OSTOICH - VAZQUEZ ACATTO. Por la NEGATIVA: Siete votos, Concejales: CORRO - KEATING - PEREZ - RUSSELL - SANDRO MURRAY - SANTAMARIA - SORIA. Queda denegado, se gira al Archivo).-----

4) - Expte. Nro. 7413: Corresponde a Proyecto de Resolución presentado por el Bloque Fuerza Patria, por el cual el H.C.D. expresa su profunda preocupación por la situación económica, productiva y laboral de la empresa Granja Tres Arroyos S.A., manifestando solidaridad con los trabajadores de la planta Cahuané y solicitando informes oficiales sobre el cumplimiento de las obligaciones salariales y la preservación de los puestos de trabajo.-

Conc. VAZQUEZ ACATTO: Sr. Presidente: Esto es un proyecto de resolución dentro de todas las posibilidades de manifestaciones por parte de este Concejo Deliberante. Por lo general los proyectos de resolución son proyectos en donde expresamos una opinión, un posicionamiento por parte de esta institución. Más allá de que es una propuesta de este bloque, la hacemos participativa para ver si de alguna manera podemos encontrar los puntos de coincidencia dentro de este Concejo Deliberante y lograr el acompañamiento; para que más allá de ser un pedido, una información y una opinión de nuestro bloque, sea conjunta del Concejo Deliberante. Lógicamente -y como dice en el visto- vemos la situación económica, financiera, productiva y laboral que atraviesa la empresa Granja Tres Arroyos, su incidencia sobre la planta Cahuané radicada en Capitán Sarmiento, la información de público conocimiento difundida por la empresa, las organizaciones gremiales y los distintos medios nacionales y regionales; que además de las cuestiones legales, son de muchísima preocupación para nosotros. Definitivamente, creo que este es el tema sensible de la sesión, porque nuestro sistema productivo local está fuertemente

///// Acta Nro. 1084 - 13/08/2026

- cinco -

vinculado con la producción de esta planta, más de mil trabajadores, más de mil puestos de trabajo, trabajadores y trabajadoras que hace muchísimo tiempo que trabajan, -algunos más, otros menos- pero la empresa tiene muchos años radicada en Capitán Sarmiento. Y con su actividad forma parte además de la actividad indirecta de la mayoría de los comercios de nuestra localidad; porque a raíz de la situación que atraviesa la empresa y que atraviesa específicamente la planta Cahuané se ven afectados otras áreas productivas que tienen que ver con la alimentación, con la vivienda, los servicios, la salud; lo que tiene que ver con la actividad mecánica y todo lo que gira en torno a la tarea de la planta. Más allá de que hace tiempo venimos escuchando que la empresa tiene problemas, en este Concejo Deliberante no estuvimos hablando expresamente de esto; creo que es un motivo de preocupación de toda la comunidad, y que lógicamente afecta no sólo a nuestro distrito, sino que afecta a otros distritos de la región. E inclusive tiene una escala nacional el conflicto; son muchos actores los que intervienen. Y lejos está de las posibilidades de nosotros como concejales poder brindar una solución, porque claramente sino ya lo hubiéramos hecho. El punto es que también tenemos un desconocimiento respecto del diagnóstico de la situación, y creo que eso se da de manera articulada por el trabajo de todos los actores; cosa que también entendemos que está siendo difícil. Pero la mayor preocupación -y lo que nosotros hacemos acá es trasladar esa preocupación- es de los trabajadores y trabajadoras, porque realmente para una persona que hace 20 años que trabaja de la misma actividad y que hasta reconoce que es lo único que sabe hacer, nunca imaginó encontrarse en la situación en la que se encuentra; y sobre todo en la incertidumbre de que a veces tienen que ir a trabajar, y otras veces no. Hay un turno que está parado, pero después no saben cuándo van a recuperar la actividad, en qué momento o de qué manera. Sobre los salarios que no percibieron, hay personas que no están pudiendo pagar sus alquileres, sus deudas, porque lógicamente tenían compromisos asumidos en cuotas y tienen que vender cosas para poder hacerse el día a día. Lógicamente uno entiende que esos trabajadores que trabajan de manera directa en la planta lo están viviendo, a su vez también hay toda una comunidad que está afligida por esa situación y que ve afectada su productividad, sus ventas y su actividad económica del día a día. El objetivo de la resolución, como les decía, lógicamente no tiene una solución para esta situación, pero sí dejar en claro que estamos muy sensibilizados con eso, muy preocupados, y por supuesto disponibles para que en todo lo que esté a nuestro alcance poder facilitarlo. El proyecto de resolución en el artículo 1. expresa la profunda preocupación de este Concejo Deliberante por la situación económica, financiera, productiva y laboral que atraviesa Granja. El segundo artículo manifiesta el acompañamiento y la solidaridad de este Concejo con los trabajadores y trabajadoras afectados, exhorta a la empresa de los organismos gremiales, a las autoridades municipales, provinciales y nacionales a profundizar el diálogo y arbitrar en el marco de sus respectivas competencias todas las medidas laborales, productivas, administrativas y financieras disponibles para preservar las fuentes de trabajo, garantizar la regularización y el pago íntegro y oportuno de los salarios; sostener la continuidad productiva de la planta Cahuané y proteger el entramado económico social vinculado con la actividad avícola. El tercer artículo es un artículo que pide información a la empresa, entendemos lógicamente que se la está dando a los organismos que están trabajando para la resolución del conflicto; simplemente es poder tener la oportunidad de conocer si tienen previsiones respecto de la situación productiva y laboral de la planta y de los trabajadores. Solicita al Departamento Ejecutivo que también informe, porque tenemos conocimiento por los medios de comunicación que la Intendencia Municipal estuvo reunida en la planta, que estuvo reunida con quienes llevan adelante el trabajo y además se puso a disposición para poder también garantizar la manera en la que pueda haber soluciones para los trabajadores y trabajadoras, y para la productividad de la planta. Así que de alguna manera solicitar si puede facilitarnos cuáles son las respuestas que tuvo y los avances que está logrando en ese sentido. Después, poner a disposición de los trabajadores y trabajadoras y sus representantes gremiales de la empresa este Concejo Deliberante para lo que necesiten, ya sean reuniones o acompañamiento. Por otro lado, invita a los Concejos Deliberantes de Carmen de Areco, San Antonio de Areco y Arrecifes, -que son ciudades de las cuales nosotros recibimos diariamente trabajadores y trabajadoras- que también se ven afectados. Lógicamente pusimos esos pero podrían ser más, porque también tenemos Pilar y otros municipios; pero bueno, pusimos la invitación para que esos Concejos Deliberantes se manifiesten en el mismo sentido. Además, que se remita esta resolución para manifestar que estamos en el tema a distintos organismos provinciales, nacionales y productivos. Respecto de esta resolución, sabemos que es

/////

un tema sumamente complejo, serio, pero creemos que este Concejo Deliberante no puede ser ajeno, y necesitábamos hablar al respecto. Por ese motivo, presentamos esta resolución y esperamos que nos acompañen en la aprobación de la misma. Muchas gracias.-

Conc. KEATING: Sr. Presidente: Por supuesto que es un tema que nos preocupa, pero bueno, si no estuvimos hablando de esto es porque la Intendente desde el primer momento se puso a disposición, y está en diálogo constante con la dirección de la Granja, con el Sr. Joaquín de Grazia, que está a cargo. Desde el primer momento mantuvo conversaciones, se informó sobre lo que estaba pasando, visitó la empresa, participó de varias reuniones con los trabajadores, también recibió en el municipio a trabajadores, a delegados de los sindicatos, estuvo cien por ciento involucrada con este tema. Además, el municipio está acompañando con asistencia de alimentos a las familias. Son más de cuatrocientas familias de Capitán Sarmiento, se solicitó un refuerzo a Provincia; Provincia está colaborando con el envío de alimentos, entonces se pudo abordar esta necesidad extra para ayudar a las familias. Esta necesidad de reforzar los alimentos surgió de una reunión con las trabajadoras de Granja. Y además, Fernanda Astorino, nuestra intendente, se está ocupando personalmente de contactarse con las empresas, -que ya lo hizo- las empresas de servicios públicos, para que no se les suspenda el servicio a los trabajadores que no están pudiendo pagar; nosotros hemos sido testigos de que personalmente está llevando a cabo esa gestión. También con las obras sociales para que no se les corte la prestación y para que tengan acceso también a medicamentos. Desde las diferentes áreas del municipio se está articulando para darles a las familias todo lo que necesiten y lo que esté al alcance del municipio; obviamente esperamos que esta situación se mejore, porque hoy hay un contexto muy favorable para la industria avícola en el país; hay otras plantas avícolas que están trabajando más que nunca, el contexto de exportación y producción es muy favorable. Es un problema específico de esta empresa, y por supuesto preocupante. Nosotros con respecto a este proyecto queremos acompañar, pero parcialmente. Me parece que es una empresa privada, y la empresa ya tiene suficientes problemas como para mandarnos información a nosotros. Nosotros no tenemos la capacidad ni de preservar las fuentes de trabajo, ni de que se regularice el pago, ni de que la planta continúe produciendo. Dice "proteger el entramado económico y social vinculado con la actividad avícola". La actividad avícola está perfecta, es un problema específico de una empresa privada, que por supuesto que la empresa privada está haciendo todo lo posible para resolver esta situación, no necesita que nosotros le digamos nada. Además están los gremios, están los trabajadores, que son los que tienen más injerencia; y la señora Intendente ya está al tanto de todas estas informaciones que piden; es la que puede resolver lo que tiene que ver con las personas afectadas acá, en el territorio. Preguntan también qué intervenciones hizo el gobierno provincial. El gobierno provincial la mejor intervención que podría hacer es bajar impuestos, primero bajar el gasto para después bajar impuestos que ayudarían no sólo a Granja, sino a todas las empresas. Pero bueno, no sé qué tipo de intervenciones están esperando. Quieren participar de las reuniones, no sé. Dice que se hagan gestiones para la defensa de los puestos de trabajo. Nosotros no podemos hacer gestiones para defender los puestos de trabajo, porque es una empresa privada que tiene que resolver sus problemas. Lo que sí podemos hacer es ponernos a disposición de los trabajadores, para que cualquier cosa que nosotros podamos aportar estemos a disposición. Yo ahora voy a leer cómo quedaría el texto. Porque insisto, la Intendente ya se reunió con el Sr. Joaquín de Grazia, con el director de Granja Tres Arroyos, ya analizó la situación y asistió a las familias en todo lo posible con alimentos, salud, servicios. Se está garantizando todo lo que está al alcance de lo que se puede hacer un municipio. Entonces nosotros acompañaríamos el artículo 1, y en el artículo 2 con una modificación, sea sólo la parte de manifestar el acompañamiento y la solidaridad de este Concejo Deliberante con las trabajadoras y los trabajadores afectados, poniéndonos a disposición para colaborar, acompañar y canalizar todas aquellas gestiones que estén al alcance de nuestras facultades. Todo eso de exhortar a la empresa -y qué sé yo- lo sacamos. O sea, solamente eso, el artículo uno y el artículo 2 con estas modificaciones acompañaríamos; que me parece lo máximo que podemos hacer, no tenemos por qué inmiscuirnos en una empresa privada. Gracias.-

Conc. CASA: Sr. Presidente: En estos seis años este gobierno no ha hecho lo posible para traer una empresa a la ciudad de Capitán Sarmiento y crear fuentes de trabajo. Quería también dejar asentado acá que hace un par de semanas atrás los empleados de la empresa Granja Tres Arroyos vinieron a buscar mercadería a la municipalidad. No alcanzó para todos, claro está, y vimos en las

///// Acta Nro. 1084 - 13/08/2026

- siete -

redes sociales que mucha de esa mercadería estaba vencida. Eso es lo que decían en las redes sociales, y con imágenes que han sido publicadas. Por otra parte, la intendenta Fernanda Astorino Hurtado, que supuestamente se ocupa de todo, parece que no funciona de todo lo que se ocupa. Ayer le cortaron la luz a un puñado de personal de Granja Tres Arroyos; supuestamente la señora Intendenta, como dijo la concejala, habría hablado con la empresa, -en este caso Edén- y no funciona. Y a sabiendas que el conflicto de Granja Tres Arroyos viene el año pasado, parece que se ha enterado ahora la Intendenta y ha ayudado con mercadería. Siempre se acuerda cuando llega todo al final. Por otra parte, nosotros los concejales tenemos el trabajo arduo de armar proyectos, de controlar al D. Ejecutivo; creo que nosotros que somos la oposición lo hacemos mucho más que los que son afines a este gobierno. No quería dejar pasar lo que dijo la concejal hoy en principio, es una falta de respeto hacia nosotros. Y para el Conc. Sandro Murray parece que la falta de respeto en su grupo no es falta de respeto, sí para los de afuera es falta de respeto; o sea que la barbaridad que dijo la concejal parece que no la escuchó. Sí, parece que lo que nosotros decimos es una barbaridad. Repito, este gobierno lleva 6 años y no ha generado ni siquiera una fuente de trabajo en la ciudad de Capitán Sarmiento; ni siquiera se ha ocupado del déficit habitacional. Porque ahora no se pueden hacer viviendas porque los terrenos están todos ocupados; ni siquiera se ha ocupado de fuentes de trabajo, ni siquiera se ha ocupado de los jubilados que están desamparados, ni siquiera se han ocupado de los empleados de Granja Tres Arroyos que vienen desde el año pasado padeciendo este conflicto. Y además lo que presentan mis compañeros tiene que ver con saber qué es lo que se habló con la empresa. Pero más que nada saber qué es lo que hizo la Intendenta, porque tiene más facultades que nosotros en el Concejo Deliberante, qué hizo la Intendenta con el Ministerio de Trabajo, si ha hablado con el Ministerio de Trabajo, si ha hablado con el Ejecutivo Nacional, si ha hablado con el Ejecutivo Provincial; qué es lo que ha hablado con el presidente de la empresa Granja Tres Arroyos y cuál es la solución que ha traído la Intendenta, porque lo único que vi es una foto que le sacan cuando va a hablar con la empresa, se saca fotos antes. Lo que hace siempre, se saca fotos, sube arriba de las máquinas, hace un teatro espectacular, hace unos reels divinos que van a tener muchas reproducciones entre ellos; pero en lo efectivo parece que no funciona. Me gustaría saber qué es lo que hizo Fernanda Astorino en todo este tiempo desde el D. Ejecutivo, si ha hablado con Nación o Provincia para ver si se puede destrabar este conflicto de alguna manera. Ayer le cortaron la luz a varias personas de Granja, supuestamente me dicen a mí que Astorino había prometido que por unos meses -o al menos para paliar esta situación económica que atraviesan los empleados- no iban a tener cortes de energía; lamentablemente está pasando y hay cortes de agua. 130 familias en Capitán Sarmiento se han quedado sin energía; no sé si la mayoría son empleados de Granja Tres Arroyos, pero esto tiene que ver con las políticas que ha implementado el Gobierno Nacional, que hoy hace que las personas no puedan pagar no solamente el agua, -que viene con unas tasas increíbles- sino que no puedan pagar la energía, y tampoco pueden pagar el gas. Es una locura lo que estamos padeciendo en Argentina, parece que nadie se hace eco de eso. Para finalizar, voy a repetir lo mismo que dije al principio, esta gestión lleva siete años, ya se le termina el año que viene, y seguramente volveremos nosotros los que estamos en el peronismo, ojalá gobernemos para que los que menos tienen puedan tener una vida mejor. En 7 años no han traído una sola empresa, una sola fuente de trabajo, una fuente de trabajo como la que trajeron en épocas peronistas a Capitán Sarmiento, que es la empresa Granja Tres Arroyos, con el tiempo reivindicamos esa gestión que hizo Oscar Darío Ostoich de traer una empresa como la que tenemos. Hoy vemos que la empresa no funciona y tampoco funciona la ciudad de Capitán Sarmiento, donde vemos muchos comercios que están cerrando. Quiero expresar mi solidaridad con los empleados de Granja, nosotros siempre estuvimos al lado de ellos trabajando, -no solamente ahora en este conflicto, no como la intendenta que se saca la foto- sino que trabajamos desde el año pasado asistiendo con mercadería a muchas familias que la están pasando mal. Los otros días con mi equipo de trabajo asistimos a cerca de 400 familias que la están pasando mal, no es de ahora. No hay que hacerse cargo cuando ya el conflicto está en el final porque no sirve de nada, hay que actuar antes, hay que trabajar antes, hay que reunirse con el Ejecutivo Nacional y Provincial y poder solucionar este problema. Si no prenden fuego gomas o no hacen humo, parece que la intendenta no se entera. Gracias.-

Conc. SANDRO MURRAY: Sr. Presidente: Creo que estamos entendiendo mal las cosas; como dijo la concejal Keating, nosotros no podemos, ni debemos, ni pensamos, no solidarizarnos con la

/////

gente de Granja. Este es un tema puntual, y estamos totalmente convencidos de que hay que estar a su lado para justamente tratar de evitar cortes de luz, cortes de agua, que es lo que nuestra Intendente está haciendo. El concejal preopinante decía justamente el hecho de que no hay empresas en Sarmiento, sí hay una empresa que creo que todos conocemos, el frigorífico que se va a instalar y que realmente falta poco para que se instale. Además, hay pequeñas empresas que se están trayendo, ejemplo la casa de alfajores - y no se rían, porque esto no es una ganzada.- Si dependemos de una megaempresa nos va a pasar esto muchas veces. Será familiar, pero estas empresas familiares son las que levantan al país, las pequeñas pymes; porque lo demás son grandes empresas y cuando pasan estas situaciones se produce un caos, como hubo caos en otras épocas cuando fue el cierre de la fábrica Keutex o Ricagno. No podemos ignorar tampoco que todo este desmanejo de Granja Tres Arroyos sí tiene un origen, tiene origen justamente por el problema financiero que planteó el gobierno peronista de Alberto Fernández, que realmente subsidiaba el tema de la industria del pollo, y que obviamente en este momento no es la política de este gobierno nacional estar subsidiándolos. Yo creo y repito, nosotros vamos a acompañar toda nuestra solidaridad con Granja Tres Arroyos, con sus empleados, pero no nos parece que nosotros tengamos que inmiscuirnos en situaciones concretas. Esto es como si uno va a la despensa y le pregunta cuánto ganan sus empleados o cómo están los aportes previsionales, para eso hay mecanismos. Nosotros queremos estar con los empleados de Granja, tratará el D. Ejecutivo de evitar todo corte de servicios básicos y de producir entrega de comida. Con respecto a lo que dijo el concejal Casa, si bien hubo productos que estaban vencidos, -y si bien con un vencimiento corto- no fueron la mayoría de los productos, fue mercadería que vino de la Provincia de Buenos Aires; y evidentemente dentro del pallet había productos que estaban en mal estado; esos productos una vez que fueron observados fueron extraídos y se cambiaron. Nada más.-

Conc. KEATING: Sr. Presidente: El concejal Casa dice que no trae fuentes de trabajo, el Estado no tiene ni que traer, ni que llevar, ni que nada, el Estado lo que tiene que hacer es sacarle la pata de encima a los privados, y los privados se van a desarrollar. Lamentablemente estamos en la provincia de Buenos Aires con un gobierno que realmente no hace nada para que venga inversión a la provincia de Buenos Aires; entonces, obviamente otras provincias crecen, tienen inversiones, pero la provincia de Buenos Aires no. Por ejemplo, ni siquiera adhirió al RIGI y se perdió inversiones millonarias, multimillonarias; no adhiere a nada de todas las desregulaciones que está haciendo el Gobierno Nacional, a todas las excelentes medidas que está tomando el Gobierno Nacional para estimular la inversión. Obviamente la provincia de Buenos Aires no es amigable con la inversión; Kicillof lo único que quiere cobrar más, más y más impuestos porque tiene una voracidad y porque tiene tantas estructuras inútiles y un Estado tan enorme que no le alcanza nada para mantenerlo, entonces aumenta impuestos, endeuda. Si Kicillof hiciera el diez por ciento de lo que está haciendo nuestro Presidente Milei y redujera algo tendría que reducir bastante del Estado, habría plata para todo, para bajar impuestos, para dedicarlo a los hospitales, a los sueldos docentes y a tantas necesidades que hay en la Provincia. Después dice que los alimentos no alcanzaron. Le informo que se pidió un refuerzo, los alimentos que vinieron vencidos vinieron de Provincia, tenían vencimiento en julio y se entregaron el 3 o 4 de agosto, hacía poquitos días, los mandaron con un vencimiento corto. Yo no creo que Provincia los haya mandado a propósito con vencimiento corto, y estaban en medio de un pallet en donde los alimentos que estaban afuera tenían un vencimiento más largo; entonces con el apuro -porque hubo mucha demanda- se pasaron; pero en general siempre se controla uno por uno cuando se hacen los bolsones. En este caso se pasó porque había mucha demanda y había mucho apuro, pero de todas maneras eran dos o tres días, no eran 6 meses o un año de vencimiento. Yo sé que le gusta hacer escándalo por cualquier cosa y todo parece que les reditúa políticamente, yo creo que es al revés, pero bueno. Dice déficit habitacional: Se están haciendo loteos sociales, me parece que los conoce, no sé qué quiere. Pero bueno, ellos tienen la idea de asistir, asistir, asistir. "tomá, te doy un bolsón de comida, tomá, votame, votame". O sea, empobrecer a la gente para asistirlos, para que esté pendiente de ellos todo el tiempo, esa es la idea de ellos; no que la gente sea independiente. Porque dice que hay gente que no puede pagar la luz. A ver, si dejaron un país tan pujante después de gobernar tantos años, ¿cómo es que ahora no pueden pagar la luz? Entonces, no era un país tan pujante. Dicen que antes estábamos mejor. Claro, cómo no van a estar mejor si se estaban comiendo toda la riqueza, estaban saqueando el Banco Central. Pero

///// Acta Nro. 1084 - 13/08/2026

- nueve -

bueno, ahora hay que pagar las deudas. Es muy sencillo, yo no sé cómo no lo entienden y siguen defendiendo una idea totalmente errónea; me dan vergüenza ajena a mí, en serio. Dice que los jubilados están desamparados -por Dios, cuando saquearon las cajas de los jubilados- que hay que dar una solución para garantizar los puestos, y qué sé yo. A ver, nosotros no podemos dar una solución, son las decisiones empresariales; a veces se toman malas decisiones, pero la empresa se está encargando, es la primera interesada en resolver sus problemas; y la Intendente está haciendo todas las gestiones. Dice que hay algunas personas que les cortaron la luz, bueno habrá sido un error, porque la Intendente está haciendo la gestión y nosotros lo vimos. Dice, "Ojalá volvamos a gobernar" ¿para qué? ¿para que la gente vuelva a estar otra vez en la miseria? Por Dios, dejaron a la gente en la miseria, cincuenta por ciento de pobreza, setenta por ciento de los chicos pobres, o sea, dejaron un país hecho pedazos con todas las cajas saqueadas y esas deudas. El Presidente Milei evitó la peor catástrofe de la historia, fue el único gobierno que evitó la crisis, porque todos los demás gobiernos dicen bueno, explota y después licuamos todo, entonces arrancamos. El Presidente Milei lo evitó, porque no quería confiscarles los ahorros a los argentinos. Fue realmente un trabajo, que yo sé que mucha gente no lo valora porque por ahí ni lo conoce, pero lo que está haciendo este presidente es increíble. Si nosotros estamos estancados en la provincia de Buenos Aires es porque tenemos un gobernador que no adhiere a esas ideas y no quiere que la gente tenga trabajo, que salga de la pobreza y progrese; porque ustedes tienen la idea de que cuanto más pobres y más necesitados más los podemos tener ahí con nosotros. Le damos un bolsón de comida, agradézcanlo; esa es la idea de ustedes. Yo creo que vamos a poder salir adelante a pesar de ustedes. Gracias.-

Conc. VAZQUEZ ACATTO: Sr. Presidente: ¿Ustedes creen que nosotros como Concejo Deliberante, ni siquiera como concejales, como Concejo Deliberante no podemos decirle nada a una empresa privada? ¿O preguntarle? ¿Y ustedes por qué creen que Fernanda Astorino sí? ¿Por qué creen que Fernanda Astorino tiene que ir a reunirse a la empresa y hablar con los dueños? ¿Qué solución le puede aportar? O les pregunto, ¿Por qué creen que Fernanda Astorino tiene la autoridad para decirle a Eden, "No le corten la luz a los beneficiarios?" ¿De quién es Eden? Es municipal? Ustedes hablan de que quieren que la gente venga, nos pida, y por eso queremos que sigan en la pobreza. ¿Ustedes qué creen que hace Fernanda Astorino cuando espera que alguien le venga a decir, "Fernanda, necesito que no me corten la luz"? Y entonces ella levanta el teléfono y habla con el señor de Eden y le dice, "A fulanito, no le cortés la luz, porque lo digo yo." ¿Qué creen que es eso? Estamos todos locos. Habla de los impuestos de la provincia de Buenos Aires. ¿Ustedes qué creen que hace Eden con los impuestos municipales o con las tasas municipales? No es Eden el que cobra las tasas que percibe el municipio para pagar, cómo sostiene los servicios y el salario de todos los trabajadores municipales. ¿No será que cada vez que hay un trabajador al que no le cortan el servicio y Edén aguanta es porque está aguantando con la de todos? Por favor, son una máquina de contradicciones, no sé con qué cara dicen las cosas que dicen, porque entiendo que no las están pensando. Están hablando, mírense al espejo, están hablando de ustedes mismos, de ustedes mismos, es lo que hacen. Yo me cansé de ver acá - porque tuve oportunidad de verlo después de los tarifazos del señor Javier Iguacel a nivel nacional- como la edil Fernanda Astorino pagaba la factura de la luz de la gente. Por un lado le cortaban la luz, por un lado se la subían y por otro lado venía la gente acá a pedir por favor y le pagaban la factura individualmente, eso no es hacer política pública. Decirnos a nosotros que no podemos preguntarle a un particular, -cuando los destinos de muchas personas de nuestra comunidad dependen de esa empresa- preguntar qué está pasando para poder transmitirlo con seguridad, porque este nivel de incertidumbre que tenemos nosotros en esta institución, lógicamente lo tiene el trabajador todos los días en su casa; pero decir que nosotros no tenemos para autoridad de hacerlo y que Fernanda Astorino sí, ¿Dónde está escrito en la Carta Orgánica Municipal, en la Ley Orgánica Municipal que el intendente municipal tiene facultades para hacer eso? ¿Dónde está escrito? En ningún lado muchachos, porque eso es hacer política. Traer una empresa, ponerla, sacarla, generar puestos de trabajo en esta comunidad no tiene que ver con una acción que haces porque sos intendente, es una acción política. Y nadie le está pidiendo que no haga política, lógicamente, pero no digan inconsistencias acá porque ustedes están haciendo lo mismo. O en realidad no están haciendo nada, están negando la posibilidad de hacer a cualquiera, pero encima de todo eso "tiran fruta" para todos lados. El municipio recauda tasas por intermedio de Eden, la Intendenta dice que va a solicitar que no le corten el servicio; es una medida política

/////

en relación con un privado, y la Provincia -mientras no se ocupa de nada- es la que manda los alimentos para que lo repartan. La verdad es que es una cosa increíble. Por supuesto que no era el objetivo de esta resolución por lo que la presentamos; pero ya que estamos dejó a la vista un montón de cuestiones que habla más de ustedes que de nosotros, es lamentable. Esperamos de todas maneras, -así como tienen uso y abuso de la mayoría en este Concejo Deliberante, ya que tomaron la determinación de por lo menos aprobar algo- definan que quieren aprobar, así votamos y cerramos el asunto. Muchas gracias.-

Conc. OSTOICH. Sr. Presidente: Quería decir lo siguiente: Nosotros estamos formados en el peronismo con la justicia social, es nuestra bandera. Yo no me puedo quedar callado cuando veo un vecino que la está pasando mal con sus hijos porque no tiene trabajo en Granja Tres Arroyos. Nosotros como concejales sí pudimos tramitar -ante el Ministerio de Desarrollo Social- mercadería para que se le entregue a los empleados en el sindicato; y el compañero Casas pudo hacerlo de la misma manera, entregar mercadería; y el municipio recibió mercadería de Desarrollo Social de la Provincia para entregarle asistencia a los empleados de Granja Tres Arroyos, no entiendo por qué, teniendo un diputado provincial, un senador provincial de la Libertad Avanza, los cuales se sacan la foto con el Presidente, no pueden tramitar en Desarrollo Social de la Nación con la ministra Pettovello una asistencia social para esa gente. O sea que la provincia está ayudando, el gobierno nacional, bien, gracias. El diputado y el senador, bien gracias, no los he visto ir a hablar a la planta Granja Tres Arroyos y preocuparse por los empleados, por los vecinos de Capitán Sarmiento que los votaron. Porque ellos son votados en esta sección electoral, -perdón, el señor Cabezas fue votado en otra sección electoral, en la cuarta sección electoral- pero es vecino de Capitán Sarmiento. Y entiendo que ellos tienen llegada al nivel nacional, pero claro, como la ministra Pettovello se guarda la mercadería, por ahí va por ese lado y no quieren entregar mercadería. Gracias.-

Conc. FERRA: Sr. Presidente: Respecto a lo que hablábamos del frigorífico, los invito a ver en los medios locales, o cada cual en su Facebook o en algún buscador, si ponen "Hacedores de Esperanza", está un video donde en enero del 2025 presentan el frigorífico que va a abrir en seis meses; pero un año y medio ya ha pasado. También quiero contarle a la Conc. Keating, que parece que vive muy ajena a esta realidad, que el setenta por ciento de los argentinos hoy está endeudado; el setenta por ciento de las familias argentinas, culpa de estas políticas. Gracias.-

Conc. KEATING: Sr. Presidente: Voy a empezar por el final, si están endeudados, no es por estas políticas; porque el problema que hubo es por el aumento de las tasas del año pasado, cuando desde el Congreso se intentó hacer un golpe de Estado haciendo proyectos imposibles de financiar, preocupándose por primera vez por problemas de los que nunca se ocuparon. Entonces, eso hizo subir las tasas, no fueron las políticas de este gobierno; porque el gobierno venía muy bien al inicio del 2025 y todo eso hizo que se descalabrara la economía -cuyas consecuencias seguimos pagando hasta el mes pasado más o menos- y recién ahora se está estabilizando. Fue por ustedes y no sólo ustedes, porque hubo otros también que se sumaron a eso. Después dice, ¿por qué la Intendente sí se puede involucrar? Porque un intendente está en cercanía con la gente y por supuesto que se tiene que involucrar, para ver en qué puede ayudar. Y la verdad, que nos comparen con ellos es un insulto, la verdad, no se hacen cargo de nada. Habló de Eden y el alumbrado público es un servicio que se presta, mezcló todo. Kicillof sí tiene muchísimos gastos superfluos, inútiles gastos, no lo ven, no les entra porque para ellos eso está bien. El concejal Ostoich habló de justicia social, justicia social cuando hay cajas para saquear, no estimulando la producción, el crecimiento. Porque de hecho ahora están todos alarmados porque se va a transformar la carta orgánica del Banco Central; entonces uy, no ¿cómo nos van a prohibir imprimir plata sin respaldo, sin producción, ¿cómo hacemos? La justicia social es lo más injusto, porque lleva a la gente a más pobreza. La justicia social es hacer crecer el país, que es lo que está intentando este gobierno, que pudo estabilizar la economía. Bueno, ahora viene la parte donde ya está creciendo el país, pero esto lleva mucho tiempo. Yo sé que ellos van a poner todos los palos en la rueda posibles porque no quieren que el país crezca, no creen que haya trabajo, no quieren que la gente sea independiente, pero se va a lograr, yo tengo la esperanza. Después dicen y repiten mentiras, mentiras de que Pettovello se guardó la mercadería. Son todas esas mentiras que instalan. Y saben la verdad, porque yo sé que la saben, pero siguen repitiendo las mentiras; porque total la gente como por ahí no se informa se les pega esa mentira. Saben la verdad, pero mienten adrede. Gracias.-

Honorable Concejo Deliberante
de Capitán Sarmiento
Pcia. de Bs. As.


Dra. EVANGELINA L. OTAEGUI
Secretaria H.C. Deliberante

Folio Nro. 000 356
Habilitado por
Decreto H20 697/2026

///// Acta Nro. 1084 - 13/08/2026

- once -

Conc. CASA: Sr. Presidente: Creo que este tema ya no da para más, quería pedirle a los concejales de la señora que habló... a ver si la pueden ayudar, porque parece Mamá Cora diciendo, "Yo creo que..." No sé, si se sienta en un medio puede hablar de la manera que habla con tanto desconocimiento, parece mi tía María hablando cosas sin saber. Ayúdenla, por favor, porque dice incoherencias y perdemos tiempo en el Concejo hablando. Por eso ningún medio le hace notas por eso. ¿Por qué no pone todo eso en el Facebook a ver cuánto soporta todo lo que dice? Porque solamente acá se lo pueden permitir, solamente en este Concejo le pueden permitir lo que dice la esta señora. Lo único que les voy a pedir a los concejales es no sé, que hagan una reunión entre ustedes y ayúdenla, para que no diga tantas tonterías juntas; porque la gente está esperando más de nosotros y lamentablemente no le podemos dar más por lo que dice. No tiene coherencia, y sobre todo no habla de lo que tiene que hablar, la dejan hablar y lamentablemente es muy triste para este Concejo Deliberante dejarle hablar tantas incoherencias juntas, encima sin sentido. Habla como si estuviera hablando con la vecina de acá al frente y estamos en un Concejo Deliberante. Me extraña, parece que no ha estudiado; y eso que yo no tengo ningún título universitario. La gente la puede escuchar y es lamentable escucharla hablar tontería tras tontería desvirtuando todo, yéndose por las ramas. Así que por favor, ayúdenla e instrúyanla; no sé, que estudie; porque la verdad es que dice tantas cosas, y repite como si fuera María la de enfrente mirando TN todo el día o mirando al pelado Trebucq. No entiendo por qué permiten en este Concejo hablar tantas tonterías juntas, cuando tenemos que enfocarnos en debatir cada proyecto que se presenta en este Concejo; me parece vergonzoso. Hace una hora estamos hablando de que yo, de que me dijo, de que no dijo, de que yo tengo la razón, de que el Banco Central... estamos hablando de personas que se están quedando sin laburo, que no tienen para comer. Estamos hablando tonterías todo el tiempo cuando nosotros nos tenemos que enfocar en por lo menos solidarizarnos a través del Concejo Deliberante con esta gente que no tiene para comer. Después dicen "ustedes son los peronistas que ayudan"; a ver, hay gente que no tiene para comer, a ver si entienden eso. No tienen para comer, no llegan a fin de mes, no tienen ni para pagar la luz; y se ponen a hablar que el Presidente, que el Gobernador... déjense de joder por favor, ocupémonos de lo que tenemos que ocuparnos, porque hay gente afuera que la está pasando mal y nosotros perdemos el tiempo horas diciendo tonterías. Gracias.-

Conc. SANTAMARIA: Sr. Presidente: Sí, es cierto. Le doy la razón, estamos en idas y vueltas y no se está yendo a la votación del proyecto. A veces el silencio es salud, pero bueno, como estamos comprometidos, -me parece, tiro una idea, no sé si es aceptada o no- que ya que la preocupación es de todos, de toda la gente de Sarmiento y también del Concejo, con respecto a la situación laboral de todas estas personas; si se puede ayudar desde el Concejo, cada uno de nosotros con una parte de la dieta para la compra de alimentos, también podríamos colaborar. En principio quisiera que se respete cuando está hablando un concejal, que se respete, que al menos se pida la palabra para luego tenerla. Gracias.-

Conc. FERRA: Sr. Presidente: Está todo tan bien que una empresa que hacía 20 años que estaba radicada en esta ciudad dándole trabajo a todo Capitán Sarmiento, no sólo directo o indirecto, está a punto de cerrar. Mire qué bien que está el país, que está ocurriendo eso. Respecto a lo de la ministra Pettovello, igual como lo dijo mi compañero Casa, el problema es que la gente se está muriendo de hambre. Quiero recordarles que tiene causas, que no es un invento nuestro. Voy a disentir una cosa con mi compañero: No es que la gente no llega a fin de mes, no llega al día 10, lo dije en la sesión anterior, ¿a ustedes no les pasa que todos los días los llama alguien diciéndole, "me van a cortar la luz, me cortaron el agua, les pedí que me banquen hasta mañana que iba a tener plata y no me bancaron y me cortaron el agua, me cortaron la luz, me cortaron el gas, no tengo para comer, mi nene está estudiando y tiene que dejar, no puedo pagar el alquiler, me vuelvo a ir a la casa de mi mamá, me voy a vivir con mis abuelos"? ¿No les pasa eso? ¿Tan lejos de la realidad están? Y otra cosa, si la Intendente puede hacer todas esas preguntas y nosotros no, ¿Para qué existe el Concejo Deliberante? ¿Quieren que lo cerremos? No sé qué quieren. Parece que quisieran cerrar los otros poderes, que solamente exista el poder ejecutivo. Eso es lo que ustedes quieren. Y donar la dieta también quieren, y si quieren hacemos rifa también para el alimento. El alimento está llegando de la provincia de Buenos Aires, la recuerdo, gestionado por gente de la mitad para acá, por la intendenta también, y los gremios y el Frente Renovador, y un montón de actores que nos preocupamos porque los vecinos de Capitán Sarmiento tengan para comer. La verdad es que yo leo en algunos medios también, y le doy la razón a los vecinos que

/////

ponen por qué solamente se ocupan de Granja Tres Arroyos. Y sí, tienen razón, hay un montón de vecinos, de talleres de costura, de un montón de otras cosas que no tienen para comer. Y como repetí recién, no es que no llegan a fin de mes, no llegan al día 10 del mes porque tienen que pagar un montón de cosas. Gracias.-

Conc. CORRO: Sr. Presidente: Creo que se ha hablado mucho del tema, hace un momento la concejal Vazquez Acatto pedía que se leas las modificaciones. Creo que ya venimos hablando demasiado del tema y me gustaría que la concejal Keating lea lo que quiere modificar de este proyecto, y que pasemos directamente a votación. Gracias.-

Conc. KEATING: Sr. Presidente: La actividad avícola está pujante, no es un problema de la actividad, es un problema de la empresa, pero bueno. Leo cómo quedaría el artículo 1: Expresar la profunda preocupación del honorable Concejo Deliberante de Capitán Sarmiento por la situación económica, financiera, productiva y laboral que atraviesa Granja Tres Arroyos y especialmente por la incertidumbre que afecta a los a las trabajadoras y los trabajadores de la Planta Cahuané y a sus familias. Y el artículo 2 quedaría: Manifestar el acompañamiento y la solidaridad de este Honorable Concejo Deliberante con las trabajadoras y trabajadores afectados, poniéndonos a disposición para colaborar, acompañar y canalizar todas aquellas gestiones que estén al alcance de nuestras facultades. Y nada más. Todo lo demás no; acompañaríamos si se modifica. Gracias.-

(Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas).-

Conc. VAZQUEZ ACATTO: Sr. Presidente: Solicito un cuarto intermedio.-

(Puesta que es a votación la moción de la Conc. Vazquez Acatto, resulta aprobada por unanimidad, a las 9.58 hs. se cumplimenta el cuarto intermedio. Siendo la hora 10:12m. se reanuda la Sesión).-

Conc. VAZQUEZ ACATTO: Sr. Presidente: Propongo la lectura artículo por artículo de la resolución.-

(Se pone a votación la propuesta de la Conc. Vazquez Acatto, resulta por la AFIRMATIVA; Seis votos, Concejales: ALVAREZ RODRIGUEZ - CASA - FERRA - OSTOICH - RUSSELL - VAZQUEZ ACATTO. Por la NEGATIVA: Seis votos, Concejales: CORRO - KEATING - PEREZ - SANDRO MURRAY - SANTAMARIA - SORIA. Queda empatada la votación, se reconsidera la votación, arrojando nuevamente un empate, desempataando el Sr. Presidente con un nuevo voto, quien lo hace por la afirmativa. Queda aprobada la lectura de cada artículo).-

(A continuación, por Secretaría se da lectura al Artículo 1, quedando aprobado por unanimidad. El Artículo 2 con la propuesta de la Conc. Keating, resulta por la AFIRMATIVA; Siete votos, Concejales: CORRO - KEATING - PEREZ - RUSSELL - SANDRO MURRAY - SANTAMARIA - SORIA. Por la NEGATIVA; Cinco votos, Concejales: ALVAREZ RODRIGUEZ - CASA - FERRA - OSTOICH - VAZQUEZ ACATTO. Queda aprobado. El Artículo 3, resulta por la AFIRMATIVA; Cinco votos, Concejales: ALVAREZ RODRIGUEZ - CASA - FERRA - OSTOICH - VAZQUEZ ACATTO. Por la NEGATIVA: Siete votos, Concejales: CORRO - KEATING - PEREZ - RUSSELL - SANDRO MURRAY - SANTAMARIA - SORIA. Queda denegado. El Artículo 4, resulta por la AFIRMATIVA; Cinco votos, Concejales: ALVAREZ RODRIGUEZ - CASA - FERRA - OSTOICH - VAZQUEZ ACATTO. Por la NEGATIVA: Siete votos, Concejales: CORRO - KEATING - PEREZ - RUSSELL - SANDRO MURRAY - SANTAMARIA - SORIA, queda denegado. El Artículo 5, resulta por la AFIRMATIVA; Cinco votos, Concejales: ALVAREZ RODRIGUEZ - CASA - FERRA - OSTOICH - VAZQUEZ ACATTO. Por la NEGATIVA: Siete votos, Concejales: CORRO - KEATING - PEREZ - RUSSELL - SANDRO MURRAY - SANTAMARIA - SORIA, queda denegado. El Artículo 6, resulta por la AFIRMATIVA; Cinco votos, Concejales: ALVAREZ RODRIGUEZ - CASA - FERRA - OSTOICH - VAZQUEZ ACATTO. Por la NEGATIVA: Siete votos, Concejales: CORRO - KEATING - PEREZ - RUSSELL - SANDRO MURRAY - SANTAMARIA - SORIA, queda denegado. El Artículo 7, resulta por la AFIRMATIVA; Seis votos, Concejales: ALVAREZ RODRIGUEZ - CASA - FERRA - OSTOICH - RUSSELL - VAZQUEZ ACATTO. Por la NEGATIVA: Seis votos, Concejales: CORRO - KEATING - PEREZ - SANDRO MURRAY - SANTAMARIA - SORIA. Queda empatada la votación, se reconsidera la votación, arrojando nuevamente un empate, desempataando el Sr. Presidente con un nuevo voto, quien lo hace por la afirmativa, quedando aprobado el artículo 7. El texto aprobado queda redactado de la siguiente manera: Visto: La

/////

Honorable Concejo Deliberante
de Capitán Sarmiento
Pcia. de Bs. As.


Dra. EVANGELINA L. OTAEGUI
Secretaria H.C. Deliberante

Habilitado por
Decreto Nro. 697/2026

////// Acta Nro. 1084 - 13/08/2026

- trece -

situación económica, financiera, productiva y laboral que atraviesa la empresa Granja Tres Arroyos S.A.; su incidencia sobre la planta Cahuané, radicada en el Partido de Capitán Sarmiento; las informaciones de público conocimiento difundidas por la empresa, las organizaciones gremiales y distintos medios nacionales y regionales; los artículos 14 bis de la Constitución Nacional y 39 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; y Considerando: Que Granja Tres Arroyos constituye una de las principales empresas de la industria avícola argentina y desarrolla una actividad integrada que comprende la producción, crianza, elaboración de alimentos, procesamiento y comercialización de productos avícolas; Que la planta Cahuané constituye la principal fuente de empleo privado de Capitán Sarmiento, con alrededor de mil puestos de trabajo directos, ocupados por vecinos y vecinas de nuestra ciudad y también de localidades de la región, especialmente Arrecifes, San Antonio de Areco y Carmen de Areco; Que su importancia no puede medirse únicamente por la cantidad de empleos directos, dado que su funcionamiento moviliza productores integrados, transportistas, talleres, comercios, prestadores de servicios, proveedores y numerosas actividades vinculadas con la cadena productiva avícola; Que durante los últimos meses se han registrado y difundido atrasos y fraccionamientos en el pago de salarios, reducción de la actividad productiva, suspensiones, paralizaciones y cierres temporarios en distintos establecimientos pertenecientes al grupo empresario; Que la demora y fragmentación del salario afecta directamente la vida cotidiana de las familias trabajadoras, dificultando el cumplimiento de obligaciones básicas vinculadas con la alimentación, la vivienda, los servicios, la salud y la educación; Que, paralelamente, la empresa ha informado encontrarse desarrollando un proceso de reordenamiento y reestructuración de su deuda, con el objetivo declarado de recuperar la actividad, continuar operando en el país y preservar sus fuentes de trabajo; Que, según la información pública disponible, la planta Cahuané ha sido considerada estratégica dentro de dicho proceso y no se encontraría entre los activos ofrecidos para su eventual venta, circunstancia que representa una señal favorable, aunque no elimina la incertidumbre existente respecto de su funcionamiento y de la situación de sus trabajadores y trabajadoras; Que también se ha informado acerca de la tramitación de reclamos judiciales y de un pedido de quiebra contra la empresa, sin que ello implique, a la fecha, la existencia de una declaración judicial de quiebra, por lo que corresponde actuar con responsabilidad, prudencia y apego a información oficialmente comprobable; Que, más allá de las diferentes explicaciones acerca del origen de la crisis, resulta indispensable concentrar los esfuerzos institucionales en la preservación de los puestos de trabajo, la regularización de las obligaciones salariales, la continuidad de la producción y la protección de toda la cadena de valor; Que la situación de Granja Tres Arroyos no representa para Capitán Sarmiento únicamente una dificultad empresarial, sino una preocupación social, laboral, productiva y comunitaria que repercute sobre el conjunto de la economía local; Que resulta necesario que la empresa, las organizaciones gremiales y los distintos niveles del Estado sostengan canales de diálogo, brinden información clara y promuevan todas las herramientas legalmente disponibles para alcanzar una solución pronta y sostenible; Que este Honorable Concejo Deliberante no puede permanecer ajeno a la incertidumbre que atraviesan las familias trabajadoras de nuestra comunidad y debe poner a disposición su representación institucional para colaborar en todas aquellas gestiones que contribuyan a encontrar una salida; Por cuanto, el Honorable Concejo Deliberante ha aprobado la siguiente: **RESOLUCIÓN.** Art. 1: Expresar la profunda preocupación del Honorable Concejo Deliberante de Capitán Sarmiento por la situación económica, financiera, productiva y laboral que atraviesa Granja Tres Arroyos S.A. y, especialmente, por la incertidumbre que afecta a las trabajadoras y los trabajadores de la planta Cahuané y a sus familias.- Art. 2: Manifestar el acompañamiento y la solidaridad de este Honorable Concejo Deliberante con las trabajadoras y los trabajadores afectados, poniéndonos a disposición para colaborar, acompañar y canalizar todas aquellas gestiones que estén al alcance de las facultades de este órgano deliberativo.- Art. 3: Remitir copia de la presente Resolución a: Granja Tres Arroyos S.A.; La comisión interna y los representantes de los trabajadores y trabajadoras de la planta Cahuané; El Sindicato de Trabajadores de Industrias de la Alimentación de la Provincia de Buenos Aires; La Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores; El Departamento Ejecutivo Municipal de Capitán Sarmiento; Los Honorables Concejos Deliberantes de Carmen de Areco, San Antonio de Areco y Arrecifes; El Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires; Los ministerios de Trabajo, de Desarrollo Agrario y de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la

//////

Provincia de Buenos Aires; Las Honorables Cámaras de Diputados y de Senadores de la Provincia de Buenos Aires; El Poder Ejecutivo Nacional; La Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación; La Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social del Ministerio de Capital Humano; La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Economía; El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.- Art. 4: De forma.- Resolución registrada bajo el Nro. 857/2026).-----

5) - Expte. Nro. 7414: Corresponde a Proyecto de Comunicación presentado por el Bloque Fuerza Patria, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal evaluar y ejecutar con carácter prioritario la señalización vertical y demarcación horizontal, e implementar una campaña informativa sobre el esquema de circulación vehicular en el entorno de la Plazoleta Bartolomé Mitre, Avenida de Mayo y Boulevard Mitre.-

Conc. OSTOICH: Sr. Presidente: Con este proyecto lo que queremos es que se señalice el sentido de las calles, de Avenida Mitre intersección con Avenida de Mayo -o Presidente Perón, como quieran llamarla- y de las calles Moreno y Francia. Lo que estamos observando es que al no señalizar, mucha gente no entiende el sentido de circulación o el sentido de paso o la prioridad de paso que tienen los vehículos. Entendemos que esto se hizo por un plan de ordenamiento vehicular, que está bárbaro. Pero bueno, lo libran a la suerte de la gente, del entendimiento de la gente. No están señalizados de forma correcta los sentidos de las calles, de circulación en las rotondas y el giro en la plazoleta, para retomar hacia el otro lado. Lo que nosotros notamos es que mucha gente hasta ha agarrado en contramano por no haber señalización, no siempre están los inspectores municipales para corregir ese error de la gente. Gracias.-

Conc. SANTAMARIA: Sr. Presidente: Nosotros vamos a rechazar este proyecto porque hay un decreto, el decreto 290, donde allí está indicado que se va a señalizar vertical, con adecuación de la infraestructura vial necesaria. Todavía no se terminó, se ve que hay mucha ansiedad de finalizar. Eso comenzó, quedó muy lindo, pero todavía no está finalizado el ordenamiento vial. Consideramos que no corresponde dictar comunicaciones particulares para cada esquina o cada plazoleta de la ciudad. Las tareas de demarcación horizontal y cartelera ya forman parte de la planificación también de la Secretaría de Obras Públicas, y se va a hacer en tiempo y forma. Por eso no vamos a acompañar, porque está en el decreto, todavía falta finalizarlo. Gracias.-

Conc. VAZQUEZ ACATTO: Sr. Presidente: Nosotros como vimos que ya no estaban trabajando -y como sobre todo la Intendente ya se sacó la foto abajo del cartelito- pensamos que estaba terminado. Esperamos la colocación de la señalética. Gracias.-

Conc. FERRA: Sr. Presidente: En el mismo sentido, el ordenamiento vial debería ser prioridad antes de poner las luces y las plantitas, por eso pensamos que ya estaba terminado. Como ya hubo toda una explicación ahí, fotito, plantita y luces lindas, pensamos que ya estaba finalizado. Esperemos que pronto esté, particularmente yo vi como una camioneta quedó encajada al querer doblar en el centro por donde debe doblarse, pero yo no sé si no da el espacio para el giro. Por las dudas no probé, porque no quisiera ser la que quede ahí entre los pilotines; pero vi una camioneta como quedó ahí y después vi tres o cuatro doblando en contramano hacia lo que sería Avenida de Mayo. Todo el tiempo -si usted da una vueltita por el centro lo ve- eso ocurre a diario. Gracias.-

Conc. PEREZ: Sr. Presidente: Todavía la obra no se ha terminado, por ejemplo, frente a lo que es el negocio Abracadabra sobre Avenida de Mayo, ahí se está haciendo una rampa, y se tienen que dar cuenta de que todavía la obra no terminó. Es cierto que todavía, por no haberse finalizado, presta confusión a que algunos autos no entiendan para dónde poder ir. Gracias.-

Conc. VAZQUEZ ACATTO: Sr. Presidente: Sólo aclarar que empezaron ayer con la rampa y el proyecto lo presentamos el lunes, por eso entiendo que es posterior; y nosotros vimos que no había movimientos antes.-

Conc. SANTAMARIA: Sr. Presidente: Entendemos que hay mucha ansiedad, pero se están pintando también los cordones amarillos y bueno, todavía no ha finalizado; sepan todavía que el tiempo por finalizar seguramente lo determinará la Secretaría de Obras Públicas. Gracias.-

(Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Puesto que es a votación el proyecto, resulta por la AFIRMATIVA; Cinco votos, Concejales: ALVAREZ RODRIGUEZ - CASA - FERRA - OSTOICH - VAZQUEZ ACATTO. Por la NEGATIVA: Siete votos, Concejales: CORRO - KEATING - PEREZ - RUSSELL - SANDRO MURRAY - SANTAMARIA - SORIA. Queda denegado, se gira al Archivo).-----

Honorable Consejo Deliberante
de Capitán Sarmiento
Pcia. de Bs. As.


Dra. EVANGELINA L. OTAEGUI
Secretaria H.C. Deliberante

Folio Nro. 000358
Habilitado por
Decreto Nro. 697/2026

///// Acta Nro. 1084 - 13/08/2026

- quince -

6) - Expte. Nro. 7415: Corresponde a Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque Movimiento Derecho al Futuro, estableciendo una zona de quince metros libre de vegetación en cada extremo de los canteros centrales de las avenidas Bmé. Mitre, Rivadavia y Avenida de Mayo para garantizar la visibilidad de conductores, peatones y ciclistas.-

Conc. CASA: Sr. Presidente: Este proyecto de ordenanza busca evitar los accidentes en cada una de las esquinas de los canteros de las distintas avenidas, tanto la avenida Presidente Perón, la avenida Rivadavia como la avenida Mitre. Habíamos planteado más o menos 15 metros en lo que habíamos medido, pero bueno, hoy hablando también con mis compañeros, puede verse la posibilidad de pasarlo a comisión y debatirlo entre todos, porque lo que buscamos con este proyecto es evitar accidentes. Tenemos reclamos de los mismos vecinos; yo como periodista he ido a accidentes en la avenida Mitre y España, Avenida Rivadavia, frente a la Escuela Industrial, Avenida Rivadavia y Centenario, otro accidente frente a la Escuela 5 y en la avenida Presidente Perón. Esto imposibilita a los conductores ver para el otro lado; con nuestro equipo de trabajo hemos medido esto y sobre todo no se ve cuando hay motos que vienen a alta velocidad, como pasó en su momento frente a la Escuela Industrial en otro accidente, donde una moto venía a alta velocidad por la avenida, de Alem hacia Rivadavia, y un vehículo que venía desde Mitre hacia Alem no pudo ver con claridad que venía la moto, dobló y hubo un accidente. Por suerte llevaba casco el pibe y solamente sufrió algunas heridas. Quizás deberíamos modificar los metros que había planteado en el proyecto, lo podemos hacer; lo importante es que se pueda hacer, porque ya hubo reclamos en el municipio, seguramente de particulares, de este tipo de imposibilidad de verse entre sí los vehículos que circulan por estas avenidas. Si alguien tiene alguna otra idea, obviamente con este proyecto estamos abiertos a que podamos debatirlo. Gracias.-

Conc. PEREZ: Sr. Presidente: Con respecto al tema de los arbustos, los arbustos tienen una poda preventiva que se hace para reducirlos, y de esa manera se mejora la visibilidad de los vehículos que van a cruzar diferentes intersecciones. Eso se hace anualmente, tal vez hasta ahora no se haya hecho, pero sí por ejemplo se hizo lo de sacar algún par de arbustos en calle Centenario intersección de Avda. Rivadavia, en Avenida Mitre intersección calle España. No vamos a acompañar el proyecto, tampoco vamos a sacar esos 15 metros porque va a quedar como está, porque vuelvo a repetir, con la poda va a mejorar la visibilidad. Gracias.-

Conc. CORRO: Sr. Presidente: Recién escuchaba las palabras del concejal Casa y también he recibido mensajes. Hemos hablado, tratado bastante este tema sobre los arbustos que se encuentran en los canteros; ha habido accidentes, y como decía el Conc. Pérez más precisamente en la esquina de la cooperativa en Mitre y España, son dificultosos para la visión. Creo que lo que plantea el concejal Casa de pasarlo a comisión más que nada es porque 15 metros a mí particularmente me parece mucho; 15 metros por cuadra son 30 metros que le estamos quitando. Creo que estaría bueno debatirlo con gente que está especializada en el tema, que sepa sobre visuales y sobre podas. Mi propuesta desde este partido es pasarlo comisión.-

Conc. CASA: Sr. Presidente: Sería importante quizás aprobarlo con la modificación de 15 metros a 10 metros que no modifica mucho y sale aprobado, si es que tiene la idea el concejal Corro, -a quien agradezco que se haya preocupado- porque a él también le ha llegado este tipo de reclamos. Si se puede aprobar en vez de 15, 10 metros, si hay mayoría para aprobarlo, sería buenísimo. Propongo el tratamiento sobre tablas y la modificación del proyecto respecto a los metros. Gracias.-

Conc. KEATING: Solicito un cuarto intermedio.-

(Puesta que es a votación la moción de la Conc. Keating, resulta aprobada por unanimidad. A las 10:32hs. se cumplimenta el cuarto intermedio. Siendo la hora 10:37m. se reanuda la Sesión).-

Conc. CASA: Sr. Presidente: Retiro el tratamiento sobre tablas y pido el pase a comisión de este proyecto.-

(Puesta que es a votación la moción del Conc. Casa, resulta aprobado por unanimidad. Se gira a la Comisión de Obras, Servicios Públicos. Promoción Industrial, Producción y Ambiente).-

Conc. FERRA: Sr. Presidente: Pido que hagamos reunión de obras públicas, tuvimos tres semanas libres y no hicimos una reunión de comisión; tenemos un proyecto que tiene que ver con obras públicas, que igual está para tratar en Concejo en pleno en comisión, si no me equivoco. Tenemos que hacer la reunión, porque tenemos un montón de gente que está esperando ser escuchada por nosotros. Gracias.-----

/////

7) - Expte. Nro. 7416: Corresponde a Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque Movimiento Derecho al Futuro, creando el Programa Municipal de Prevención y Control de Maniobras Peligrosas en Motovehículos, mediante la realización de controles dinámicos y patrullajes preventivos en el partido de Capitán Sarmiento.-

Conc. CASA: Sr. Presidente: Estaba leyendo los partes de prensa policial, y más allá de que hay gran cantidad de secuestros de motos, yo al menos recibo quejas todo el tiempo de gente que no puede dormir, que ya está cansada de que los jóvenes hagan cortes en distintos horarios, sobre todo a la madrugada o a la noche, de que abalancen las motos, y obviamente corren riesgo sus vidas. Ante esa inquietud por parte de los vecinos, decidí armar este proyecto, que es un programa municipal de prevención y control de maniobras peligrosas en motovehículos. Quisiera manifestar que no está funcionando el control de tránsito; los fines de semana se juntan entre 10 y 15 motos para justamente a hacer eso. Y no estamos hablando de evitar las leyes tanto nacional y provincial porque son las que se tienen que aplicar, pero vemos que no se está aplicando o no está funcionando el trabajo de la seguridad y tránsito en la ciudad de Capitán Sarmiento. Pido que se apruebe este proyecto, y si lo pueden acompañar, mejor. Gracias.-

Conc. SORIA: Sr. Presidente: Como para aclarar, como dijo el concejal Casa se están haciendo diferentes operativos en distintos puntos de la ciudad. Los vemos, son operativos sorpresa, se están secuestrando motos con escapes que no son reglamentarios. Llevamos tres compactaciones de caños de escape, y próximamente se va a estar haciendo una nueva compactación. Los operativos que se realizan son con el poco personal que cuenta la Ciudad; desde el Concejo Deliberante pedimos a la Provincia agrandar la capacidad de agentes y bueno, hasta el día de hoy no hemos tenido respuesta. Así que bueno, en la ciudad tenemos más de 1.000 cuadras y en total tenemos 67 policías, de los cuales la mitad está con carpeta médica; o sea tenemos 35 policías trabajando para más de 1.000 cuadras, lo que significa que tenemos un policía cada 30 cuadras. Dentro de los recursos que tenemos hoy, se trabaja con una fuerza que pone toda la voluntad para realizar el trabajo con los recursos que tiene. Después, obvio que pasa por cada ciudadano el comportamiento que tiene. También tenemos que aclarar -porque muchos tienen soluciones para todo- que la realidad es que no se puede perseguir a quienes hacen "Willy" y picadas, lo que sí se hace es trabajar con monitoreo. En Baradero sabemos que hubo un caso donde se persiguió a un chico y se mató en la moto, por eso no se hacen más ese tipo de operativos. Lo que sí se hace es trabajar junto con monitoreo y con la ayudante de Fiscalía, para a través de las cámaras llegar hasta la casa y secuestrarles el motovehículo. Tenemos que mencionar que el municipio está adherido un programa con la provincia de Buenos Aires que se llama Sistema Multiagencia, donde todas las cuadrículas que la policía recorre son controladas por un GPS con recorrido que se realiza por todo Capitán Sarmiento, que está monitoreado también no sólo por la ciudad sino por la provincia de Buenos Aires. Recordemos que la Policía corresponde a la provincia de Buenos Aires, así que no lo vamos a acompañar; porque hay una ley provincial, la 13927 y una ley nacional que es la 24449. No vamos a acompañar el proyecto, pero lo que sí proponemos es hacer, sí una reunión con el jefe de tránsito, con el comisario y sacarnos todas las dudas que tengamos. Muchas gracias.-

Conc. CASA: Sr. Presidente: Dos confesiones en esta sesión del día de hoy: Primero, confesaron que entregaron mercadería vencida y después confesaron que no tienen efectivos y que no alcanzan los inspectores de tránsito para cuidar; es decir, que al tránsito no lo pueden controlar. El problema que tienen -y le voy a dar para ahí un consejo a la intendenta Fernanda Astorino- es que tienen que dejar de tomar ex concejales o militantes del partido porque no quedan lugares para que haya inspectores de tránsito. Tomaron cinco o seis ex concejales que están mucho mejor económicamente que muchos de los que hoy necesitan laburo afuera, y entonces hoy no pueden controlar en tránsito. Eso no lo quería dejar pasar, porque lo que acaba de decir el concejal Soria es que no tienen personal; no tienen personal porque tomaron cinco o seis ex concejales, todos amigos de Fernanda Astorino. Yo la verdad es que no coincido con las ideas de Fernanda Astorino, pero me hubiese gustado -porque como yo me voy el año que viene, el 10 de diciembre me quedo sin trabajo, digamos, o no voy a poder laburar para el municipio- me hubiese gustado que me dé un laburito a mí también; pero lamentablemente voy a tener que volver a la actividad privada, que es lo que le encanta a la concejal. Así que dejemos de contratar ex concejales o aquellos que reparten la boleta para votar, y pongan más inspectores de tránsito, así lo tenemos más controlado. Por otra parte, el Concejal Soria también mencionaba que se están haciendo

Honorable Consejo Deliberante
de Capitán Sarmiento
Pcia. de Bs. As.


Eva. EVANGELINA L. OTAEGUI
Secretaria H.C. Deliberante

Habilitado por
Decreto Nro 697/2026

////// Acta Nro. 1084 - 13/08/2026

- diecisiete -

controles, -que coincidimos- pero los controles los estamos viendo en distintos lugares del centro del casco urbano, en la periferia nos están viendo; y a la noche andan los muchachitos por el barrio La Liga, por el barrio San José, por la Antártida Argentina, por el barrio San Carlos. Yo no entiendo por qué hacen los operativos en lugares visibles... -aunque también sí, por ahí obviamente pensándolo bien, me retracto, está bien para que la gente vea que están haciendo operativos de tránsito- pero hay otros lugares donde se pueden hacer también. Pueden hacer operativos, por ejemplo, en calle Sarmiento, en la que andan a fondo; desde la última calle del FONAVI, que es la calle Mendoza pasan a fondo hasta la Escuela 4 en que hay unos reductores de velocidad, pasan a fondo saltando el lomo de burro. Hay un montón de calles en las que no se hace un operativo. No lo he visto en el último año, o al menos de que está el peluquero no hay un operativo de tránsito en el barrio Fonavi; no se han parado a hacer operativo de tránsito. Así que le vamos a pedir al inspector de tránsito que se ocupe de la periferia, porque ahí es donde andan los chicos en las motos. Además, llamamos a tomar conciencia a los papás, para que si los chicos tienen motos que por favor les den algún consejo, porque después vamos a tener que lamentar algún accidente. Dejemos de contratar ex concejales cuando se vayan el 10 de diciembre, así el 11 pueden tomar inspectores de tránsito. Nada más.-

Conc. KEATING: Sr. Presidente: Después habla de que se van por las ramas, la verdad es que la cantidad de delirios es alta; salen con lo de los alimentos vencidos, se les explican las cosas, pero insisten en la mentira; o sea, los alimentos vencidos los mandó la Provincia. Se explicó que estaban vencidos por dos días. Que no tienen personal también es un problema de Provincia, o sea, se tira tierra solo. Quiere echarle la culpa a la intendente y no sabe cómo. No se puede perseguir a los chicos que andan en moto. A todos nos molesta, por supuesto, pero vos te ponés en un lugar y los chicos se van para otro lado. Todo el tiempo pasan y molestan a todo el mundo, el concejal Soria explicó que mediante las cámaras, si se detectan a alta velocidad o con escape libre después se los va a buscar a los domicilios y se les secuestran las motos, se les sacan los escapes. Realmente lo que propone de evitar maniobras peligrosas ¿cómo vas a evitar una maniobra peligrosa? Tenés que poner un policía atrás de cada moto para ver si hace una maniobra peligrosa. Este proyecto no tiene ningún sentido, es un disparate; es "voy a presentar un proyecto, voy a ver qué puedo inventar", porque no tiene ningún sentido todo lo que propone acá, no se puede hacer. ¿Cómo vas a evitar una maniobra peligrosa? Para eso se hacen las intervenciones que se hacen para mejorar el tránsito. ¿Cómo podés evitar una maniobra peligrosa de una moto? ¿Tenés que perseguir todo el día por todos lados a las miles de motos que andan? No tiene sentido, y lo que se está haciendo es lo que se puede hacer con el recurso humano que se tiene, que manda Provincia. Y la mitad está con carpetas médicas, ese tema también habría que revisar, habría que revisar muchas cosas. Entonces, se hace todo lo que se puede hacer con los recursos que se tienen y se hace muy bien; porque la verdad que identificar a la gente que comete una infracción por las cámaras, ir hasta su domicilio y hacerle la multa, sacarle la moto o sacarle el escape está muy bien; más que eso, no se puede hacer, no se los puede perseguir. Por favor, deje de inventar y tratar de pegar sin sentido, porque la verdad es que queda muy mal. Gracias.-

Conc. SANDRO MURRAY: Sr. Presidente: Coincido con lo que dice la concejal Keating, acá el problema es el siguiente: No es que el cuerpo de tránsito está formado por ex concejales, si bien está a cargo de un ex concejal, la realidad concreta está en que los controles de tránsito los hace tránsito, pero tienen que estar acompañados por la policía. Y lo que encontramos acá, como bien dijo el concejal Soria, es que tenemos una cantidad de 35 policías en total para las 24 horas del día, los siete días de la semana. Realmente Sarmiento está muy muy abajo en cantidad de efectivos y esto no es culpa nuestra, esto es culpa obviamente las carpetas médicas que tienen, y que esto fue una cuestión histórica en la policía, viven pidiendo carpetas médicas y con motivos que a veces son absurdos. Y por otro lado, el hecho de que el gobierno provincial no nos da más policías; tendríamos que mínimamente duplicar, tenemos más de 1.000 calles para poder controlar acá. El hecho de que haya un operativo, -por ejemplo, en Mitre y Urioste, para poner un ejemplo concreto- es un poco para mostrar presencia policial, pero no se pueden hacer 10 operativos en un día porque no hay gente. No llegamos a diez inspectores de tránsito y 35 policías para estar las 24 horas; entonces, seamos realistas, quizá lo que sí tenemos que hacer es pedirle al Gobierno de la Provincia que nos mande más policías. Por otro lado, me parece muy coherente la postura del concejal Soria de hacer una reunión con el comisario, con el jefe de tránsito, para ver qué posibles medidas podríamos tomar. Gracias.-

//////

Conc. CASA: Sr. Presidente: Cuando hablamos de inspectores de tránsito son municipales, no son del gobierno de la Provincia. Con el tema de los policías que están con carpeta médica, son más del 30% de los policías. Por otra parte, recién acabo de pedir la imagen del producto vencido, así cerramos el tema; porque me había quedado de hoy. Y no es la marca que manda el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, sino la invito a la señora concejal a pasar por los distintos lugares donde se entrega mercadería que viene de la Provincia. Puede ir tranquilamente a donde entrega Irma Negri de Ostoich con Germán o Pablo Casas, donde puede pasar a mirar y chequear la mercadería que manda el gobernador de la provincia de Buenos Aires; viene con vencimiento del 20 de febrero de 2027. Para cerrar el tema, sí tenemos un concejal que es director de tránsito o no sé qué, porque no sabemos si es coordinador de tránsito, pero sí también tenemos como cinco o seis que están en distintas áreas y ellos no tomaron ningún tipo de examen; así que obvio que les va a ser mucho difícil conseguir inspectores de tránsito que dependen del municipio porque están todos ocupados por los cargos de los exconcejales. Así que repito, el año que viene yo estoy disponible el 11 de diciembre para trabajar; si quieren puedo de inspector de tránsito o de algún laburito que me puedan dar, para los ex concejales siempre hay laburo. Gracias.-

Conc. VAZQUEZ ACATTO: Sr. Presidente: Hablando de todo esto, escuchando al edil Soria hablar de solicitar una reunión y de información respecto de los efectivos policiales, la información esa es falsa, no sé de dónde la obtienen. Estos temas generalmente se tratan en el Foro de Seguridad, pueden dar cuenta de esto el edil Corro y el edil Russell, quienes forman parte del Foro de Seguridad en representación de sus unibloques. Lo que me acabo de dar cuenta es que no hay concejales de la Libertad Avanza en el foro de seguridad. ¿Alguno se dio cuenta de eso? No está dentro del grupo del foro, que es el por el cual se comunica, por el cual el presidente convoca a reuniones, y digamos que es donde se tratan estas temáticas. Digo lo de la información de los efectivos policiales, porque esa información la dio en la reunión. Está María Vidal, pero María Vidal ahora no sé, esta contratada por el municipio, fue concejal. Está Juan "Pachi" D'agostino, pero me doy cuenta que no hay ningún concejal de ese bloque. ¿No se habían dado cuenta ustedes que no participan del foro de seguridad? Parece tremendo, las reuniones las convoca el presidente del foro, pero no entiendo cómo no participan. Estoy manifestando lo que veo -porque lo tengo acá- en las reuniones del foro de seguridad. Las pocas que se hacen, porque lo cierto es que la mayoría de las veces queda sometido a lo que dice el jefe de la policía informo, y la información que dio respecto de los policías que están con carpeta médica no es la que dan. Y tampoco habla de que sean 35 los efectivos. La última que dio, habló de carpetas médicas de 28 y que habían hecho la solicitud de tres oficiales, porque estábamos hablando de un total de 18 sobre 63. Y con esto no estoy poniendo en cuestión lo de la policía, pero sí digo que el hecho de pedir una reunión en este Concejo Deliberante y no hacer uso de los espacios disponibles para discutir estas cosas -de las que ni siquiera se den cuenta que no participan- me parece tremendo, y que además vengan acá a dar información falsa. Porque si no, que convoque Canevari, a quien digamos no lo considero imparcial, pero que haga una convocatoria del foro de seguridad, discutamos quiénes participan del foro de seguridad, participen. Y escuchemos, por lo menos digamos acá información concreta y real para discutir las cuestiones. Porque inclusive hasta Lemos está en el foro, no opina, no dice nada, no va a las reuniones tampoco, pero bueno, por lo menos para tener a alguien que dé información cierta. Me parece interesante que antes de ponernos a hablar acá, utilicemos ese espacio; ya que después se lo llama para la foto, digamos, al presidente se lo llama para la foto, para la fuerza activa, pero en definitiva ni participan. Una cosa increíble. Gracias.-

Conc. FERRA: Sr. Presidente: En el foro de seguridad participa usted Sr. Presidente, participa el concejal Corro, D'agostino participa porque en principio era quien teníamos como un suplente. Por ejemplo, yo siempre quise tener de suplente al concejal Pablo Casa cuando éramos del mismo bloque y nunca permitieron que él participara, ni conmigo ni ahora que tiene un unibloque, nunca lo dejaron participar. Por parte de ustedes -o no, pero en realidad del Pro- antes estaban María Vidal y Soria, que siguen estando ahí, D'agostino también ahora es de ustedes, pero él en su momento entró de reemplazo de Corro para cuando Corro no podía ir. Y estamos nosotros, Canevari y otras personas representantes de barrios. La verdad es que se podría hacer una reunión con el foro para discutir la participación de quienes están adentro y la información también; porque lo que vemos es que en el Foro no se maneja toda la información. Vemos que sí aparecen

Honorable Consejo Deliberante
de Capitán Sarmiento
Pcia. de Bs. As.


Dra. EVANGELINA L. OTAEGUI
Secretaría H.C. Deliberante

Folio Nro. 000360
Habilitado por
Decreto Nro. 657/2026

////// Acta Nro. 1084 - 13/08/2026

- diecinueve -

muchos controles de tránsito. Es verdad que se están realizando, pero sin embargo coincido con que faltan; porque por ejemplo, por mi casa veo y en circunvalación todas las noches escucho los caños de escape libre cómo tiran, todo el tiempo están así. En el Foro de Seguridad -no me deja mentir usted, señor presidente, ni el concejal Corro- de lo único que se habla es de las personas que le decomisaron la mercadería porque están vendiendo como vendedores ambulantes, de las personas a las que les incautaron la moto, o a las que le hicieron algún tipo de multa de tránsito y por tenencia de drogas. Después del resto la mayoría de las veces nos enteramos por los medios locales; entonces ahí nosotros mandamos y siempre que mandamos la Intendente es la primera en contestar. O sea, se ve que ya está al tanto, pero esas cosas no se hablan dentro del foro tampoco. Esos tres temas son los básicos del foro. Muchas gracias.-

Conc. CORRO: Sr. Presidente: Quería aclarar algo sobre Juan "Pachi" D'agostino. El ingresó como suplente de la Libertad Avanza, pero yo después me tomé el trabajo de decirle a Julio Canevari que yo no estaba más y qué iban a hacer con respecto a él. Y me dijo que quedaba a cargo en representación del barrio Los Milagros porque él manejaba un grupo de WhatsApp con vecinos de nuestra ciudad. Quería aclarar eso en referencia a Pachi D'agostino. Gracias.-

Conc. OSTOICH: Sr. Presidente: Con respecto a las carpetas médicas de la policía, los policías están; lo que tendríamos que ver es cómo es el manejo de la cúpula policial de Capitán Sarmiento, por el cual los agentes se toman licencia médica. Creo que esto sería para tratarlo con el foro de seguridad, lo que pasa que el foro de seguridad nunca supimos qué composición tiene. Por ahí habría que rever la composición del foro de seguridad y tratar estos temas puntuales. La cúpula de la policía es la responsable de las carpetas médicas de los oficiales. ¿No les llama la atención que haya tantos agentes con carpeta médica? ¿Qué está pasando con el manejo de ese personal? Algo está pasando realmente, entonces tendríamos que llamar al presidente del foro y ver la composición del foro para tratar estos temas, usar esa herramienta que tenemos del foro para tratarlo. Gracias.-

Conc. KEATING: Sr. Presidente: El concejal Casa me trató de mentirosa, dice que los alimentos que estaban vencidos no son de Provincia. No hay otros alimentos, se entregan los que manda Provincia. Aparte dije que no eran alimentos vencidos hace mucho, tenían fecha de vencimiento en julio de 2026 y se entregaron el 3 y 4 de agosto. No le echamos la culpa a Provincia, seguramente no se dieron cuenta, no sé por qué miente así. Quería aclarar eso, y estoy de acuerdo con que habría que rever la composición del foro de seguridad. No entiendo que diga que los policías se toman carpeta médica por el comisario, es como si yo me llevo mal con mi jefe y no voy a trabajar más. Habría que charlar esos temas, estaría bueno, como propuso el concejal Soria, que venga el comisario, el director de tránsito y tratar estos temas. Gracias.-

Conc. SORIA: Sr. Presidente: No voy a saltar en defensa de mis compañeros, el concejal Casa ninguneó a los ex concejales; quiero aclarar que Sánchez está haciendo un excelente trabajo en los caminos rurales, no porque lo diga yo, sino porque lo dice la gente del campo el buen trabajo que está haciendo. La ex concejal Pujol está en comunicación. En este caso, estamos hablando de Marcelo Lemos en tránsito y María Vidal en cultura. Yo creo que son cuatro aciertos que tuvo la Intendente, rodearse de gente de confianza; lo que ellos lo ven como un defecto, yo lo veo como una virtud. Creo que son cuatro excelentes personas y capacitadas para el trabajo que están haciendo. Muchas gracias.-

Conc. VAZQUEZ ACATTO: Sr. Presidente: Teniendo en cuenta que a los dos minutos de que los concejales, que estaban acá por decisión del pueblo, pasaron a ser empleados del municipio, hago una pregunta: ¿Qué validez tiene o qué legitimidad tiene todo lo que aprobaron en este Consejo Deliberante en momentos anteriores, siendo del oficialismo? Porque si después de haber trabajado defendiendo los intereses del pueblo, aprobando gestiones solicitadas por el Departamento Ejecutivo, convalidando acciones y decretos, después terminan siendo empleados, por lo menos deja dudas respecto de la voluntad al momento de aprobar o desaprobado las ordenanzas o lo que se les solicitaba. La validez de eso, cuando después la voluntad se compra. Gracias.-

Conc. FERRA: Sr. Presidente: Quería consultar, ya que el único alimento que se recibe es de la provincia de Buenos Aires. ¿Dónde va a parar el presupuesto para compra de alimentos que tiene el municipio de Capitán Sarmiento? Gracias.-

(Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Puesto que es a votación el proyecto, resulta por la AFIRMATIVA; Cinco votos, Concejales: ALVAREZ RODRIGUEZ - CASA -

//////

///// Acta Nro. 1084 - 13/08/2026

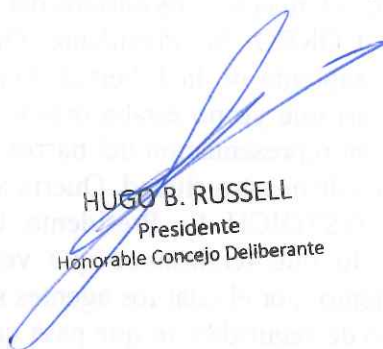
- veinte -

FERRA – OSTOICH - VAZQUEZ ACATTO. Por la NEGATIVA: Siete votos, Concejales:
CORRO – KEATING – PEREZ - RUSSELL – SANDRO MURRAY – SANTAMARIA –
SORIA. Queda denegado, se gira al Archivo).-----

Siendo las 11.06 hs. el Sr. Presidente da por finalizada la Sesión, invitando a la Conc. Susana
Beatriz Keating a arriar la bandera del recinto.-----



Dra. EVANGELINA L. OTAEGUI
Secretaria H.C. Deliberante



HUGO B. RUSSELL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante